



## **Resultado de la Prueba Saber grado 11: único pasaporte de entrada a Unillanos**

**Villavicencio, noviembre 19 de 2014.** Con el objetivo de establecer criterios de selección acordes con las dinámicas académicas de la institución, la Universidad de los Llanos, a través de la política de admisión, definió los resultados de la Prueba Saber grado 11, como único criterio de selección y admisión para ingresar a la institución de educación superior en cualquiera de sus programas de pregrado.

María Paula Estupiñán, jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, indicó que el puntaje para la admisión en la Universidad se realiza respecto al cálculo del medio ponderado por áreas, según el programa académico por el que desea optar el aspirante.

En el caso de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de acuerdo con lo estipulado en las políticas de admisiones para los Exámenes de Estado presentados a partir del segundo periodo del año 2014, se determinaron las áreas de ciencias naturales, lectura crítica y matemáticas, como el 75% del promedio ponderado, y ciencias sociales y competencias ciudadanas e idiomas, como el restante 25%. Este mismo procedimiento se lleva a cabo con los demás programas académicos de la Universidad.

De otra parte, los aspirantes a la Licenciatura en Educación Física y Deportes, deberán presentar una prueba de aptitud física el 2 de diciembre en la sede Barcelona.

Hasta el 25 de noviembre estarán abiertas las inscripciones para el primer semestre académico de 2015. Los interesados deberán consignar a la cuenta de ahorros # 364106633, del Banco de Bogotá un valor de \$96.200 pesos. Posteriormente, de 24 a 48 horas de haber registrado el pago, se habilitará el formulario en línea en el que se especificarán las características del aspirante.

El 9 de diciembre se publicarán la lista de los admitidos.

Más información:

<http://www.unillanos.edu.co/index.php/component/content/article?id=2988>

Consulte la política de admisiones:

<http://www.unillanos.edu.co/docus/ACUERDO%20ACADEMICO%20N%C2%B0%20013%20DE%202014.pdf>

